

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****781** *VILCASN, S.L.*

El Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 4 de Sevilla,

Hace saber: Que en este Juzgado se sigue Ejecución 134/09, Autos 81/08, a instancia de Rafael López Arroyo contra "Vilcasen, S.L.", en la que con fecha 04/01/10, se ha dictado Auto de insolvencia por el que se declara a la entidad en situación de insolvencia por el principal de 1.455,42 euros, más 436,62 euros que se presupuestan para intereses y costas del procedimiento; insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el art. 274-5.º LPL, expedido el presente, para su inserción en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Sevilla, 4 de enero de 2010.- El Secretario Judicial.

ID: A100000487-1